0000066946

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: **2558**
Número de Repertorio: **5995**
Fecha de Repertorio: martes, 22 de agosto de 2017

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2017

1.- Fecha de Inscripción: martes, 22 de agosto de 2017 15:06

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1307048056	BENAVIDES INTRIAGO EUGENIO JACINTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1302083199	DELGADO SAN ANDRES JOFRE JULIAN	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de agosto de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2156404000	20/11/2009 0:00:00	18355		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Tocándole al señor JOFRE JULIÁN DELGADO SAN ANDRÉS.- Un terreno ubicado en la actual Parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, doce metros cincuenta centímetros y calle pública. POR ATRÁS, los mismos doce metros cincuenta centímetros y terrenos del señor José Espinoza. POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros cincuenta centímetros y terreno del señor Víctor Delgado. POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos veinte metros cincuenta centímetros y terreno del señor Freddy Delgado. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado actualmente en la Pradera de la parroquia los Esteros. (antes parroquia Tarqui) del Cantón Manta
El comprador Sr.- Eugenio Jacinto Benavides Intriago Casado con la Sra. Melba Karina Cool Molina.

Lo Certifico: **DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la Propiedad

0000066947

Factura: 003-001-000006948

20171308004P02200

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308004P02200

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE AGOSTO DEL 2017, (14:56)

ORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO SAN ANDRES JOFRE JULIAN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302083199	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JIMMY EDISON PILLASAGUA FIGUEROA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BENAVIDES INTRIAGO EUGENIO JACINTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307048056	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
BJETO/OBSERVACIONES:	LA PRADERA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	8960.00

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

Numero de Escritura	2017.13.08.004.P02200

0000066948

ESCRITURA DE: COMPRAVENTA

OTORGA: EL SEÑOR JOFRE JULIAN DELGADO SAN ANDRES; A FAVOR DEL SEÑOR EUGENIO JACINTO BENAVIDES INTRIAGO.-

CUANTIA: USD $ 8,960.oo

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, Repúblíca del Ecuador, hoy día jueves diez de agosto del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA,** Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, el señor JOFRE JULIAN DELGADO SAN ANDRES, de estado civil soltero, debidamente representado por el señor JIMMY EDISON PILLASAGUA FIGUEROA, en su calidad de Apoderado según consta de la copia del Poder que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de estado civil casado con la señora Katty Margarita Cedeño Catagua, de cuarenta y dos años de edad, estudiante, teléfono: 0992940572 y domiciliado en Cielito Lindo Dos del cantón Montecristi y de tránsito por esta ciudad de Manta, a quien se le denominara "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, el señor EUGENIO JACINTO BENAVIDES INTRIAGO, de estado civil casada con la señora Melba Karina Cool Molina, marinero, de cuarenta y cinco años de edad, teléfono: 0994709000 y domiciliado en la Ciudadela La Pradera Dos,

Ab. Santiago Fierro Urresta NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Manzana H villa Diez del cantón Manta, a quien en lo posterior se le denominara "EL COMPRADOR".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana y domiciliadas en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Compraventa se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor JOFRE JULIAN DELGADO SAN ANDRES, debidamente representado por el señor JIMMY EDISON PILLASAGUA FIGUEROA, en su calidad de Apoderado según consta de la copia del Poder que se adjunta como documento habilitante, a quien se le denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, el señor EUGENIO

JACINTO BENAVIDES INTRIAGO, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Declara el Vendedor señor JOFRE JULIAN DELGADO SAN ANDRES, a través de su Apoderado señor JIMMY EDISON PILLASAGUA FIGUEROA, que es dueño y propietario de un lote de terreno, ubicado en la actual Parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del cantón Manta, el mismo que lo adquirí conjuntamente con los señores: Jofre Julián Delgado San Andrés y Fredy Alberto Delgado San Andrés, debidamente representados en este acto por el señor Washington Bolívar Lourido Moreira en calidad de Agente Oficioso, por compra que le hiciera a la señora Olga María San Andrés Delgado, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro; y, **b)** Con fecha dos de marzo del año dos mil, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Aceptación de Compraventa, Unificación, División y Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, dentro del cual aceptan la compra que hiciera el señor Washington Bolívar Lourido Moreira, en calidad de Agente Oficioso, además en el mismo acto unifican y dividen correspondiéndole al señor JOFRE JULIAN DELGADO SAN

ANDRES, le corresponde el lote de terreno, ubicado en la actual Parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con doce metros cincuenta centímetros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con los mismos doce metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos del señor José Espinoza; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros cincuenta centímetros y lindera con terreno del señor Víctor Delgado; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con los mismos veinte metros cincuenta centímetros y lindera con terreno del señor Freddy Delgado. Con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor JOFRE JULIAN DELGADO SAN ANDRES, a través de su Apoderado señor JIMMY EDISON PILLASAGUA FIGUEROA, vende, cede y transfiere al señor EUGENIO JACINTO BENAVIDES INTRIAGO, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno, ubicado actualmente en la Pradera de la Parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui) del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse el Vendedor nada para sí, con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA DOLARES AMERICANOS, valor que el Comprador entrega en este acto al Vendedor, quien declara a través de su Apoderado haberlo recibirlo al contado,

en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: CLAUSULA ESPECIAL.-** Declara el señor JIMMY EDISON PILLASAGUA FIGUEROA, que el Poder Especial emitido por el señor JOFRE JULIAN DELGADO SAN ANDRES, está en total y plena vigencia; y, que su Poderdante se encuentra vivo.- **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del Comprador, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor se obliga a través de su Apoderado al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado SEGUNDO ANTONIO LOPEZ

BAILON, con matricula número: Trece - Dos mil seis - Treinta y tres del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. **DOY FE.**

JIMMY EDISON PILLASAGUA FIGUEROA
C.C.No.- 13[illegible]7

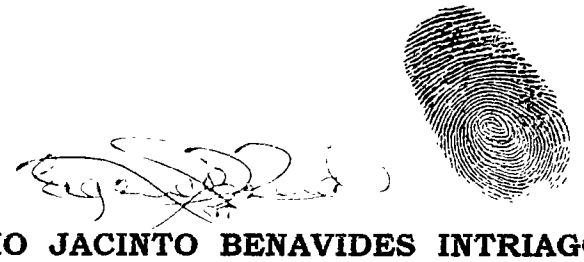

EUGENIO JACINTO BENAVIDES INTRIAGO
C.C.No.- 1307041505-6

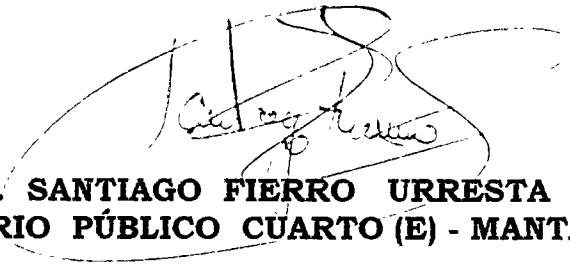

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4a y Calle 9 - Telef. 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0635831

0000066951 8/9/2017 4 36

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura Pública de COMPRA VENTA DE SOLAR - NO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-15-64-05-000	256,00	8960,00	281546	635831

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1302294035	DELGADO SAN ANDRES VICTOR MANUEL	PARROQUIA LOS ESTEROS LA PRADERA
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1307048056	BENAVIDES INTRIAGO EUGENIO JACINTO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	89,60
Junta de Beneficencia de Guayaquil	26,88
TOTAL A PAGAR	116,48
VALOR PAGADO	116,48
SALDO	0,00

EMISION: 8/9/2017 4:36 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

LO ENMENDADO VALE ORIGINAL
CODIGO CATASTRAL 2-15-64-04-000

PROPIETARIO: DELGADO SAN ANDRES JOFRE JULIAN
CEDULA: 1302083199

AREA TOTAL DEL PREDIO: 256.25 M2

BonEcuador
10 AGO 2017
CAJA CANTONAL
TARQUI

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 086303

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

[illegible] CERTIFICA Que [illegible] URBANO

[illegible] SOLAR

DELGADO SAN ANDRES JOFRE JULIAN

PARROQUIA LOS ESTEROS LA PRADERA

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

$8960.00 OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA DOLARES CON 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRA VENTA DE SOLAR - NO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado por:
Nelly Flores A

09 DE AGOSTO DEL 2017

Director Financiero Municipal

0000066952

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 145213

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0145213

No. Electrónico: 51573

Fecha: *6 de julio de 2017*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-15-64-04-000*

Ubicado en: *LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *256,25* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
	DELGADO SAN ADRES JOFFRE JULIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**8968,75**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	8968,75

Son: *OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO MUNICIPAL AVALUOS CATA

Impreso por: MARIS REYES 21/08/2017 12:01:17

0000066953

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 115483

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

[illegible] CERTIFICA [illegible]

DELGADO SAN ADRES JOFFRE JULIAN

25 JULIO 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
2156404000: LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS

Manta, veinte y cinco de julio del dos mil diecisiete

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 143815

Nº 143815

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

No. Electrónico: 50572

Fecha: *6 de julio de 2017*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-15-64-04-000*

Ubicado en: *LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *256,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad ***Propietario***

DELGADO SAN ADRES JOFFRE JULIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**8960,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	8960,00

Son: *OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA DOLARES*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Ab. Santiago Pierto Urrutia
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Impreso por: MARIS REYES 06/07/2017 11:22:10

0000066954

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000043279

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1302294035
NOMBRES: DELGADO SAN ANDRES JOFFRE JULIAN
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 511904
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 25/07/2017 10:03:51

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 23 de octubre de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

AREA DE SELLO

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E)
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Ficha Registral-Bien Inmueble

18355

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17014301, certifico hasta el día de hoy 25/07/2017 8:51:10, la Ficha Registral Número 18355.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial 2191703000
Fecha de Apertura viernes, 20 de noviembre de 2009
Información Municipal

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Parroquia LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Tocándole al señor JOFRE JULIÁN DELGADO SAN ANDRÉS.- Un terreno ubicado en la actual Parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, doce metros cincuenta centímetros y calle pública. POR ATRÁS, los mismos doce metros cincuenta centímetros y terrenos del señor José Espinoza. POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros cincuenta centímetros y terreno del señor Víctor Delgado. POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos veinte metros cincuenta centímetros y terreno del señor Freddy Delgado. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	588	23/may/1984	1 226	1 228
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	611	02/mar/2000	3.485	3 500

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 23 de mayo de 1984 **Número de Inscripción:** 588 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 599 Folio Inicial.1.226
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final.1.228
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de mayo de 1984
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Los señores Jofree Julian , Fredy Alberto y Victor Manuel Delgado San Andres representados oficiosamente por el señor Washington Bolivar Lourido Moreira. La Sra. Olga Maria San Andres Delgado vende a favor de Jofree Julian, Fredy Alberto y Victor Manuel Delgado San Andres. Al Sr. Joffre Julian Delgado San Andres le vende un lote que tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente calle Publica con dieciseis metros cincuenta centimetros, por atras con Jose Espinoza con los mismos dieciseis metros cincuenta centimetros, por el costado derecho con terreno que por este escritura va a poder del señor Fredy Alberto Delgado San Andres con veinte metros cincuenta centimetros y por el costado izquierdo con propiedad del Sr. Washington Andrade con veinte metros cincuenta centimetros.Para el Sr. Freddy Alberto Delgado San Andres, lote que tiene por el frente clale publica con dieciseis metros cincuenta centimetros , por atras con propiedad de Jose Espinoza con dieciseis metros cincuenta centimetros, por el costado derecho con Victor Manuel Delgado San Andres con veinte metros cincuenta centimetros y por el costado izquierdo con Jofre Julian Delgado San Andres con veinte metros cincuenta centimetros.Para el señor Victor Manuel Delgado San Andres un terreno que tiene por el frente calle publica con diez y siete metros , Por atras con Jose Espinoza con diez y siete metros , por el costado derecho con propiedad de Enrique Villamarin con veinte metros cincuenta centimetros y por el costado izquierdo con propiedad que se

adjudica a Freddy Alberto Delgado San Andres, por esta escritura con los mismos veiente metros cincuenta centimetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000033581	DELGADO SAN ANDRES FREDY ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	8000000000033584	DELGADO SAN ANDRES VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	8000000000033578	DELGADO SAN ANDRES JOFRE JULIAN	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000030862	SAN ANDRES DELGADO OLGA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 02 de marzo de 2000 **Número de Inscripción:** 611 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1135 Folio Inicial 3 485

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 3 500

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de diciembre de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ESCRITURA DE ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA, UNIFICACIÓN, DIVISIÓN Y COMPRAVENTA.- de Un terreno ubicado en la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.La Sra. Paula Benilda Pesantes Tello como mandataria de los señores Víctor, Joffre y Freddy Delgado San Andrés quienes son los aceptantes y vendedores y por otra parte la Sra. Maris Nelli Reyes Montalván como agente oficioso del señor José Ildefonso Delgado San Andrés a quien se llamara como comprador.Unificación los señores Joffre , Freddy y Víctor Delgado San Andrés desean unificar los lotes de terrenos adquiridos en forma individual mediante escritura inscrita con fecha 23 de mayo de 1984, dichos lotes de terrenos unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto y según autorización del departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta , que se adjuntan quedan unificados con la siguiente medida y linderos , por el frente cincuenta metros y calle pública, por atrás los mismos cincuenta metros y terrenos del señor José Espinoza. Por el costado derecho veinte metros cincuenta centímetros y terrenos del señor Enrique Villamarin y por el costado izquierdo los mismos veinte metros cincuenta centímetros y terreno del señor Washington Andrade, teniendo una superficie total de mil veinticinco metros cuadrados.División, tocándole al Sr. Jofre Julián Delgado San Andrés un terreno que tiene una superficie total de doscientos cincuenta y seis metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados. Para el señor Fredy Alberto Delgado San Andrés un terreno que tiene Doscientos cincuenta y seis metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados. Para el señor Víctor Manuel Delgado San Andrés, un terreno que tiene doscientos cincuenta y seis metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados. Dejando aclarado que sobre dicha división queda un saldo de terreno de doscientos cincuenta y seis metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados. Venta. Los vendedores por medio del presente instrumento tienen a bien dar en venta a favor del comprador señor José Delgado San Andrés el saldo del terreno unificado dividido. Que tiene por el frente doce metros cincuenta centímetros y lindera con terreno del señor José Espinoza, por el costado derecho veinte metros cincuenta centímetros y lindera con terreno del señor Freddy Delgado y por el costado izquierdo, los mismos veinte metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos del señor Washington Andrade. Teniendo una superficie total de doscientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000033589	DELGADO SAN ANDRES JOSE ILDEFONSO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO VENDEDOR	8000000000033581	DELGADO SAN ANDRES FREDY ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO VENDEDOR	8000000000033587	DELGADO SAN ANDRES JOFFRE JULIAN	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO VENDEDOR	8000000000033584	DELGADO SAN ANDRES VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA	

Empresa Pública Municipal ... de la Alcaldía de Manta
25 JUL. 2017

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	588	23/may/1984	1 226	1 228

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	**2**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:51:10 del martes, 25 de julio de 2017

A peticion de: CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

25 JUL 2017

0000066956

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

República del Ecuador

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 3402 / 2017

Tomo . Página 3402

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 23 de julio de 2017, ante mi, JORGE ARTURO MUÑOZ VARGAS, **VICECONSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece(n) **JOFRE JULIAN DELGADO SAN ANDRES , de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 1302083199, con domicilio en 64-45 Booth St, Apt 504, Rego Park, NY 11374, Estados Unidos de America**, legalmente capaz (ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **JIMMY EDISON PILLASAGUA FIGUEROA, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casado y Cédula de ciudadanía número 1308309937**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos**: PRIMERA: INTERVINIENTE – Interviene en la celebración, otorgamiento y suscripción del presente PODER ESPECIAL, libre y voluntariamente, el señor JOFRE JULIAN DELGADO SAN ANDRES, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cedula de ciudadanía número 1302083199, por sus propios derechos, a quien en lo sucesivo se le llamara "LA MANDANTE O PODERANTE". SEGUNDA: ANTECEDENTES: Declara el Mandante que es dueño y propietario de un lote de terreno ubicado en el Cantón Manta – Parroquia Los Esteros "La Pradera". TERCERA: OBJETO – Con los antecedentes expuesto el Mandante señor JOFRE JULIAN DELGADO SAN ANDRES, otorga un poder amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor del señor JIMMY EDISON PILLASAGUA FIGUEROA, estado civil Casado, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía que corresponde a los números 1308309937, para que en nombre y representación de el Mandante realice todos los tramites concernientes a la venta del bien inmueble de su propiedad descrito en la cláusula de los antecedentes, se faculta a el mandatario para que realice tramites en cualquier Notaria del País, pudiendo para dicho efecto en nombre de el mandante suscribir las respectivas escrituras públicas de cancelación de hipoteca, compraventa, donación, partición extrajudicial, aceptación, extinción de patrimonio, aclaración, rectificación, terminación de comunidad hereditaria, o cualquier otro documento o contrato que se exija para el fiel cumplimiento de este mandato. Así mismo se faculta al Mandatario para que reciba los valores correspondientes a la venta de dicho bien inmueble, en fin el Mandatario queda facultado para realizar todo acto como si fuera la misma propietaria hasta la culminación del mandato sin que se alegue falta o insuficiencia de poder. Finalmente, en el presente mandato queda incorporados los artículos 41 y 43 del Código Orgánico General de Procesos, a fin de que no sea la falta de autorización expresa, impedimento legal para dar fiel complimiento con los mandatos referidos.**.- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

JOFRE JULIAN DELGADO SAN ANDRES

JORGE ARTURO MUÑOZ VARGAS
VICECONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia,** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS .- Dado y sellado, el 23 de julio de 2017

JORGE ARTURO MUÑOZ VARGAS
VICECONSUL DEL ECUADOR
Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00

0000066957

A6410181

OBSERVACIONES/REMAR[illegible] / [illegible]ERVATIONS

A6410181

3

REPUBLICA DEL ECUADOR

PASAPORTE
PASSPORT

Tipo/Type P | Código del país/Country Code ECU | A6410181 | Pasaporte/Passport 1302083199

Apellidos/Surnames
DELGADO SAN ANDRES

Nombres/Given names
JOFRE JULIAN

Nacionalidad/Nationality ECUATORIANA/ECUADORIAN

Fecha de nacimiento/Date of birth
28 ENE/JAN 1959

Sexo/Sex
M

Lugar de nacimiento/Place of birth
MANTA, ECU

Fecha de emisión/Date of issue
18 JUL/JUL 2017

Fecha de expiración/Date of expiry
18 JUL/JUL 2023

P<ECUDELGADO<SAN<ANDRES<<JOFRE<J[illegible]AN<<<<<<<
A6410181<9ECU5901283M2307183130200[illegible]199<<<<48

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308309937

Nombres del ciudadano: PILLASAGUA FIGUEROA JIMMY EDISON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO CATAGUA KATTY MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 1997

Nombres del padre: PILLASAGUA VILLACIS ENRIQUE

Nombres de la madre: FIGUEROA ELVIA SUSANA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 174-044-83262

174-044-83262

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

0000066958

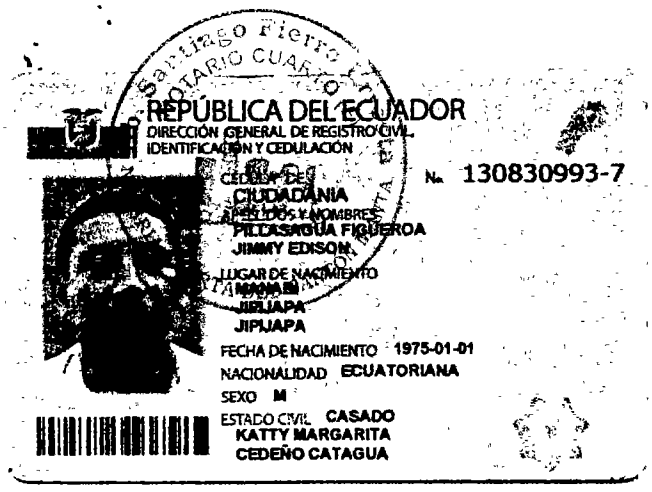

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130830993-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PILLASAGUA FIGUEROA JIMMY EDISON
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI JIPIJAPA JIPIJAPA
FECHA DE NACIMIENTO 1975-01-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
KATTY MARGARITA CEDEÑO CATAGUA

Santiago Fierro
NOTARIO CUARTO

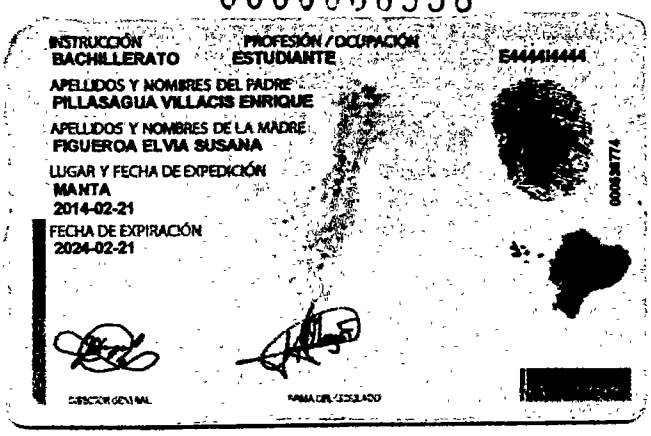

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E444414444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILLASAGUA VILLACIS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIGUEROA ELVIA SUSANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-02-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-21

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

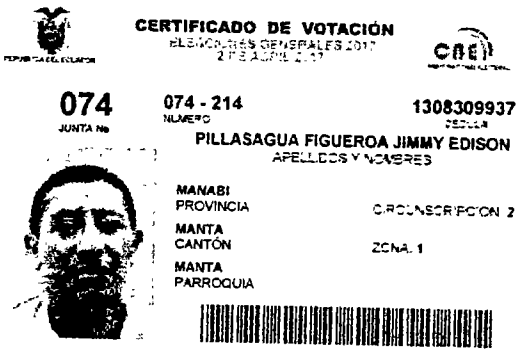

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 FEBRERO 2017

074 JUNTA No
074 - 214 NUMERO
1308309937 CÉDULA
PILLASAGUA FIGUEROA JIMMY EDISON
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCION 2
MANTA CANTÓN
ZONA 1
MANTA PARROQUIA

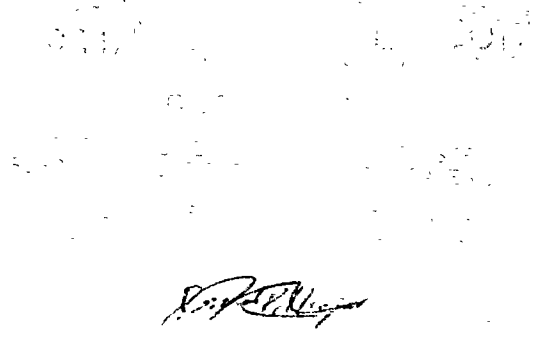

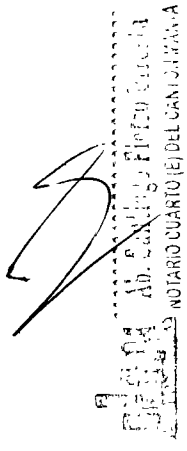

NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

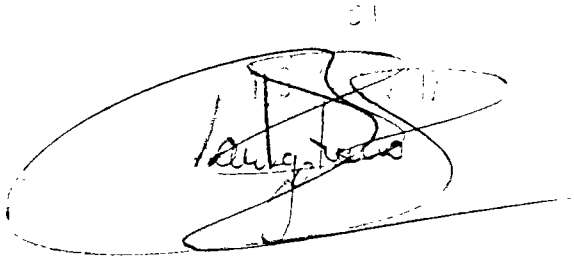

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

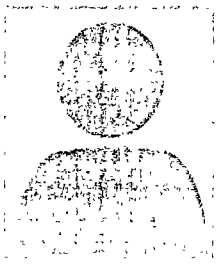

Número único de identificación: 1307048056

Nombres del ciudadano: BENAVIDES INTRIAGO EUGENIO JACINTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: MARINERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MELBA KARINA COOL MOLINA

Fecha de Matrimonio: 21 DE OCTUBRE DE 1996

Nombres del padre: LUIS EUGENIO BENAVIDES MACIAS

Nombres de la madre: MARIA AUXILIADORA INTRIAGO C

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 174-044-83281

174-044-83281

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

0000066959

NOTARIO CUARTO (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130704805-6

BENAVIDES INTRIAGO EUGENIO JACINTO

LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

29 NOVIEMBRE 1971

004- 0095 00395 M

LOS RIOS/ QUEVEDO

QUEVEDO 1972

ECUATORIANA****** V4444V3442

CASADO MELBA KARINA COOL MOLINA

SECUNDARIA MARINERO

LUIS EUGENIO BENAVIDES MACIAS

MARIA AUXILIADORA INTRIAGO C

MANTA 26/06/2012

26/06/2024

005893

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017

2 DE ABRIL 2017

CNE

011 JUNTA NO

011 - 208 NÚMERO

1307048056 CÉDULA

BENAVIDES INTRIAGO EUGENIO JACINTO

APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN. 2

MANTA CANTON

ZONA. 1

TARQUI PARROQUIA

NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20171308004P02200. DOY FE.-**

0000066960

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción: **2558**
Número de Repertorio: **5995**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y dos de Agosto de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2558 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307048056	BENAVIDES INTRIAGO EUGENIO JACINTO	COMPRADOR
1302083199	DELGADO SAN ANDRES JOFRE JULIAN	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2156404000	18355	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA
Acto : COMPRAVENTA
Fecha : 22-ago./2017
Usuario: yoyi_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 23 de agosto de 2017